

EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE, DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

SUSCRIPCIONES.

Gerona, al mes. 1'40 pesetas.
 Fuera de Gerona, trimestre. 5'00 "
 Ultramar y Extranjero, trimestre. 15 "

PAGO
ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Albareda, 13-2.
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO GERONA.

No se devuelven
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES.
Número suelto. 5 céntimos
Número atrasado. 15 "
Paquete de 25 números.

Guia de forasteros.

DEPENDENCIAS.	SITUACION.	HORAS DE DESPACHO.		JEFE.	DOMICILIO PARTICULAR.
		Mañana.	Tarde.		
Palacio Episcopal.	Plaza de la Catedral.	11 á 1		D. Tomás Sivilla.	En Palacio.
Gobierno Civil.	Subida San Martín.	10 á 1		» Rafael F. Neda.	Subida S. Martín, 3, 2
Gobierno Militar.	Plaza Santo Domingo.	8 á 12	4 á 6		
Casas Consistoriales.	Plaza de la Constitución.	9 á 1	4 á 6		
Audiencia Provincial.	Plaza del Molino.	9 á 2			
Juzgado de primera instancia.	Id. id. id.	10 á 1	4 á 6	» Julián Menendez.	
Diputación Provincial.	Subida San Martín.	10 á 1		» Antonio Junquera.	
Juzgado Municipal.	Plaza de la Constitución.	10 á 1	4 á 7	» Narciso Rigau.	
Administración de Correos.	Subida de la Forsa.	8 á 12	3 á 8	» Ildefonso Ruiz.	Calle Forsa, 7, 5
Telegrafos.	Plaza S. José.	Todas.	Todas.	» Joaquín Ruiz Blanch.	Progreso.
Delegación de Hacienda.	Id. id. id.	9 á 1	4 á 6	» Emilio Iglesias.	
Banco de España.	Calle S. Francisco.	10 á 2		» Juan Gil Moreno.	
Sección de Fomento.	Id. id. id.	9 á 1		» José de Elorza.	
Obras Públicas.	Calle de la Forsa, 13.	9 á 1			
Tribuna eclesiástica.	Travesía de la Auriga.	9 á 1		» Gabriel March.	
Parroquia de la Catedral.	Plaza de la Catedral.	10 á 1		» Ramon Font V. G.	
Id. del Mercadal.	Calle de la Clavería.	9 á 12		» Miguel Buxons, Pbro.	
Id. de San Félix.	» Acequia.	9 á 12		» Juan Turon, Pbro.	
Establecimiento de Beneficencia.	Plaza de San Félix.	9 á 12		» Juan Fuster, Pbro.	
	Plaza del Hospital.	9 á 12		» Luis de Marlés.	San Agustín.

MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 34	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	7 — 59	4 — 4	6 — 59	3 — 39
	9 — 17	5 — 58	8 — 35	5 — 19

Horas del Meridiano local.

MULSION SCOTT

de Aceite Puro de GIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 tan agradable al paladar como la leche.
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de bacalao de Ficalao, más las de los Hipofosfitos.
 cura la Anemia.
 cura la Debilidad General.
 cura la Escrófula.
 cura el Reumatismo.
 cura la Tos y Resfriados.
 cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor dulce, de fácil digestión, y la soportan los órganos más delicados.
 Se vende en todas las Boticas y Droguerías.
OTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

ADROIER PERA

INTOR-DECORADOR.

Especialidad en rótulos de cristallo imitación a madera de varias especies.
 Plaza del Molino, 6.-1.
 GERONA.

ZAPATERIA

NIOS. (hijo.)

Partido con luto de Calzado para Caballero, Señora y niños de ambos sexos. Se las para Caballero desde 7 pesetas.
 Id. id. Señora » 6 »
 para niños desde 1 peseta 50 cént. por pieza.
 Construye toda clase de calzado a medida, contando con todos los adelantos modernos para servir bien a lo mas excelente de la alta Sociedad.
 CIUDADANOS, 4.—GERONA.

BRONQUITIS, TOS
 Casarros Pulmonares
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
 Curacion rapida y cierta por las
GOTAS LIVONIENNES
 de TROUETTE-PERRET
 con GRASIA de HATA, ALUMINIO de YODURO y BALSAMO de TOLU
 Este producto infalible para curar radicalmente todas las Infecciones de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.
 Es el unico, que además de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito. Dos gotas por la mañana y por la noche. Triunfa de los casos más rebeldes.
 Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
 P. 212, 125, rue de Valenciennes, PARIS
 1 en las principales Farmacias.
 Exigir el Sello del Gobierno Francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

El voto de Gerona

Con motivo de la festividad del día de hoy, es de oportunidad la publicación del nombramiento de Generalísimo y protector de Gerona, que se expidió a favor del glorioso patrón y martir San Narciso; cuyo testimonio nos ha sido proporcionado por un entusiasta guardador de las grandezas y tradiciones locales, y le damos publicidad, ya para que nuestros lectores conozcan tan importante documento, y, á más, para que no se desconozcan los honores militares que corresponde tributar al Santo Patrón, cosa que por el poco interés de nuestras autoridades, se habia casi olvidado; y ahora que el entusiasmo popular vuelve á salir de su letargo, es de sumo interés que en la fiesta que celebra hoy nuestra inmortal ciudad con motivo del solemne voto á San Narciso, se tributen al Santo todos los honores que le corresponden como Generalísimo, ya que como Patrón le tributa Gerona todos los que son posibles para honrarle como se debe, dadas las gracias y beneficios que siempre y en todas ocasiones nos ha dispensado nuestro Augusto Patrón.
 Suplicamos encarecidamente á la autoridad Militar que haga cuanto sea posible para tributar al Santo los honores que legalmente le corresponden, de lo cual, le que-

dará altamente agradecido el pueblo gerundense. He aqui el documento:

Don Próspero de Bofarull y Mascarró, Secretario honorario de S. M. Católica, Individuo correspondiente de la Academia Nacional de la historia, de número de las bellas letras de Barcelona y Archivero mayor del general Archivo de la Corona de Aragón, establecido en la presente Ciudad, etc.
 Certifico: que entre los registros que se custodian en este Archivo General de mi cargo, pertenecientes al Gobierno de la Junta Superior y Suprema de Cataluña, durante la última invasión francesa, que en virtud de Real orden, se depositaron en el mismo, existe uno en folio con cubiertas de pergamino, titulado Fernando IV (de Aragón): Despachos expedidos por la Junta de Cataluña, tomo único—en el que al folio diez y siete buelto, se encuentra uno del tenor siguiente—La Junta superior de observación y defensa del Principado de Cataluña—Por quanto con sesión del día veinte y cinco de este mes, á propuesta de Don Ignacio Andreu y Sans Diputado de la Corregimental de Gerona, y con intervencion de todos los Corregimientos de la Provincia, convocados de orden de dicha Junta Superior, para tratar y conferenciar sobre el grande objeto de salvar la Patria, acordó aprobar el nombramiento de Generalísimo y especial protector de dicha Ciudad, que en cuatro de Julio del año próximo pasado hicieron los esforzados GERUNDENSES, del glorioso é invicto patrón y martir SAN NAR-

CISO: y cierta que su constante patrocinio para con Dios, ha contribuido á la esclarecida, singular y casi sobrenatural defensa de aquella plaza, infundiendo á sus defensores un coraje y valor asombroso é indecible, decretó que igualmente lo fuese de toda la Cataluña, para que interponiendo sus méritos, interceda con el Dios de los Exércitos, á fin de que se digné mantener tan invicta é importante plaza de Gerona, sus inimitable defensores, nuestra Provincia, y á la España entera, librar á todos los Españoles de la iniqua dominación del tirano de la Francia, y conceder últimamente una paz gloriosa y duradera: Por tanto: manda expedir este título, por el curl no solo aprueba y confirma el referido nombramiento, hecho por los Ilustres moradores de GERONA, si que declara al mismo glorioso é invicto martir SAN NARCISO, especialísimo protector de todo este Principado, y Generalísimo de él, para que desde sucelesti al morada, se digné infundir á los Generales las ideas, luces y valor, que aseguren el acierto y la victoria de nuestras armas; y que este título sellado con el sello mayor, y firmado por los Señores Presidente y Vocales de la propia Junta Superior, y por los Diputados de los Corregimientos, se ponga respetuosamente en manos del mismo Santo, suplicándole con toda humildad, se digné aceptarlo como un testimonio de la devocion, gratitud y confianza de los Catalanes, registrándose en las actas de la Junta Superior, para que conste en todo tiempo, y se trasmita su memoria á la mas remota posteridad. Dado en la Ciudad de Manresa á los veintisiete del mes de Noviembre de mil ochocientos y nueve — Jaime Creus, presidente de turno.—Joaquín Torres, Casa-

José Martí, MAESTRO DE OBRAS.

Se encarga de medición y tasación de fincas rústicas y urbanas, aprovechamiento de aguas, proyectos de edificios y copias de planos.
 Albareda 20.-3.—Gerona.

TARJETAS

de visita de lujo y económicas. desde 1 á 5 ptas. el 100
 Impresos de varias clases.
 Impresos para los Municipios.
 Libros de 1.ª y 2.ª enseñanza.
 Descuentos segun los pedidos.
 Para los encargos dirigirse á
Dario Rahola,
 Constitución, 11.—GERONA.

na, vocal—Antonio Varate, vocal.—Ramón Hostalrich, vocal.—Fr. Josef Domingo Martín, vocal—Buenaventura Feliu, vocal.—Ignacio Miguel de Sellés, vocal.—Manuel Torrent vocal,—Ignacio Andreu y Sans, Diputado de Gerona.—Ramón Torra, vocal, Diputado de Figueras.—Juan Genovés, vocal, Diputado de Figueras.—Fermín Giró, vocal, diputado de Lérida.—Pablo de Miguel, diputado del Valle de Arán.—Francisco Anca de Esteve, diputado del Valle de Arán.—Josef Vidal.—Juan Pablo Ribot, diputado de Barcelona.—Manuel Especie, diputado de Talar.—Jacinto Costa, Diputado de Vich.—Francisco Antonio Aites.—Lorenzo de Sentiscla, diputado de Mataró Domingo Cortés—Ramón Domingo, diputado de Cervera.—El Marqués de de Capmany, diputado de Cervera.—Juan Maciá de Montserrat Ferret, Diputado del Corregimiento de Vilafranca.—Jacinto Soler, diputado de Manresa.—Josef Sunyer y San Salvador, diputado del Corregimiento de Barcelona.—Ignacio Solá y de Areny, Comisionado del Corregimiento de Puigcerdá—Jaime Barnola de Caors, Dueño Jurisdiccional de la Baronia de Lles, Comisionado de Puigcerdá.—El Baron de Cañellas, Comisionado de Vilafranca del Panades—Josef Roset, Diputado de Tortosa.—Con ausencia del Secretario.—Felipe Anex de Esteve, vocal.—Lugar del sello.
 Queda registrado en los folios diez y seis, y diez y siete del libro de titulos y despachos de la Secretaria de guerra de esta Junta Superior, de mi cargo, Manresa á veinte y ocho de Noviembre de mil ochocientos nueve.—Ramon Banguells de Eixala, Secretario.—Concuerda con su original de que certifico,—Banguells.

Todo lo que concuerda literalmente con el citado registro y folio á que me refiero: Y para que conste y obre los efectos convenientes, doy la presente Certificación en virtud de la Real orden de veinte y cuatro Noviembre de mil ochocientos diez y siete, á solicitud del M. S. Marques de Capmany, escrita de mano agena en un pliego y medio de papel del sello cuarto, firmada y rubricada de la mia y sellada con el sello mayor de las armas de este Archivo. Barcelona y Octubre once de mil ochocientos veinte. Prospero de Boman y Mascare, Lugar del sello.

El importante documento que dejamos transcrito, es procedente del archivo particular de nuestro distinguido amigo don Felipe Lloset Puig y Dorca, el cual sólo ha proporcionado para su publicación, de cuya atenta amabilidad quedamos agradecidos, y mucho más por habernos dado ocasión de tributar el exordio á don Narciso Martirgerundense esta oportuna muestra de veneración.

CARTAS

de un diputado encasillado á otro sin encasillar

III. Quedamos en mi última en que el sufragio era un mito, y por lo tanto, en que los diputados no lo eran más que de hecho; los de ahora acostumbran generalmente á quedarse en sus casas, porque no salen elegidos.

Así son las cosas. Ahora es ya de que te diga lo que hay que hacer para el buen desempeño de tu cargo; que es lo mismo que yo hubiera hecho, al encontrarme en tu caso, es decir, al haber sido electo.

No debes, en primer término atender ninguna de las múltiples recomendaciones que recibirás de los caciques que han trabajado en tu elección, siempre y cuando dejen de estar ajustadas á la más estricta justicia; que será la mayoría de las veces.

Uno te pedirá que te traslades á tal ó cual magistrado, porque en cumplimiento de su deber, y obrando como bueno y leal funcionario público, no quiere torcer un proceso que instruye contra algún deudo ó pariente suyo, criminal de remite. Otro, que dejes cesante al alcalde del pueblo, porque se empeña en aplicar la ley siempre que infringe las ordenanzas municipales; y otro, en fin, que recomiendes á los médicos que han de reconocer á tu hijo le declaren inútil para el servicio militar; á pesar de que, sabido es de todo el mundo, disfruta de una salud perfecta y cabal, ó como se suele decir, á prueba de bombas.

Cuando recibas una petición de esta índole, contesta al interesado sobre por más ó menos lo siguiente: Deseando conservar inmaculada la investidura con que me han honrado mis electores, no puedo acceder á los deseos de V. previniéndole para lo sucesivo, que atendiendo todas aquellas peticiones, que no sean justas y equitativas. Esta es la norma de conducta que me he impuesto, desde el punto y hora en que sali elegido diputado.

Procediendo de esta manera, desearás, no me cabe la menor duda, á un número de 1.º que te ayuden en tu elección, con cuyos votos no podrás contar en lo sucesivo; pero no te importe: la

satisfacción interior de haber obrado bien, vale más, mucho más, que la amistad de aquellos que te otorgan sus sufragios, con el premeditado propósito de exigirte luego una de esas remuneraciones que desbaratan en grado sumo á aquel que las otorga, tanto como á aquel que las recibe.

Una de las cosas que no debes olvidar nunca, es que desde el punto y hora en que penetras en el palacio de la representación Nacional, dejas ya de ser lo que eras el hombre que eras, para pasar á ser el diputado.

Desde entonces pierdes la propia personalidad para encarnarte en el alma de tus representados.

Aficiones íntimas, deberes de partido, simismos y libelamientos, amistades antiguas, todo absolutamente todo debe desaparecer; debes dejarlo á la puerta del Congreso, para recogerlo á tu salida.

HORRIDA.

EL DIPUTADO DE PUIGCERDÁ.

Aprovechando la oportunidad de encontrarse en esta capital el diputado electo por Puigcerdá, D. Pedro A. Torres, hemos muy del caso dar á la publicidad algunos datos biográficos del distinguido y enérgico ex-gobernador de Gerona, con quien nos unen desde hace tiempo estrechos lazos de amistad y compañerismo, no sólo como político, sino que también como literato.

D. Pedro A. Torres, antiguo periodista, fué durante largo tiempo director de nuestros apreciables colegas *La Vanguardia* de Barcelona y *La Opinión* de Tarragona, que en la época á que nos referimos era este último periódico, órgano del partido constitucional de aquella provincia.

El señor Torres ha sido diputado en 1872 y en los Congresos de 1879 y 81 por Tarragona y por Gaudesa. Además ha sido secretario del gobierno civil de Huelva, Tarragona, Lérida y Alicante y gobernador de Gerona, Valencia, Málaga y Granada. En 1881 fué nombrado director general de Beneficencia y Sanidad. Después desempeñó, hasta que él fué nombrado secretario general de Cuba, el importante cargo de Director general de política de la Presidencia del Consejo de ministros. Durante esta etapa vino á su cargo la subsecretaría de la Presidencia.

Por servicios extraordinarios posee la encomienda de número de Carlos III, la gran Cruz de Isabel la Católica, las cruces de Beneficencia de 1.º y 2.º clase y otras.

Como literato el señor Torres es uno de los adalides más entusiastas del moderno renacimiento literario catalán, y una de las figuras que destacan más en la poesía dramática; joven todavía se dió á conocer como lírico en las columnas de la revista catalana *La Renaixensa*, y su nombre fué de los que entusiasmaban á los provenzales Mistral, Romanille y otros que formaban la pleyade de felibres que establecieron el lazo de unión con los catalanes; mas tarde, sintió predilección por el teatro catalán, y al ser del monopolio que se había establecido, logró el señor Torres romper la valla y abrirse paso, con envidiable fortuna, lográndolo con sus notables obras *«La Clau de Casa»*, *«La Vergé de la Roca»*, *«El fill de paper»* y otras, las cuales le dieron tanta popularidad que llegó á servir de modelo para el elemento joven, que es el que hoy sostiene y engrandece nuestra hermosa literatura.

Ultimamente, cuando se creía que la política había desamparado la lira del poeta,

ta, nos sorprendió con su magnífico drama *«Lo Combat de Trafalgar»* dándonos á comprender, que apesar de los sinsabores que aquellas luchas le proporcionaban, tenía y conservaba alientos para engrandecer nuestra idolatrada literatura regional.

Notas

El *Diario de Gerona*, no pudiendo aguantar más la ojeriza que nos tiene, nos arremete desafortunadamente, sin compasión.

Quiere fiscalizarnos los actos, y sólo logra probar que nos ve con mal ojo.

Y haciendo y echándose de catrónico, nos quiere dar lecciones gramaticales. Calculen mis lectores el estado en que estará el pobre, cuando le asustan estas pequeñas.

¡Gramática! Como si el *Diario* supiera para que sirve semejante libro. Y es natural que no lo sepa, ni falta que le hace; pues lo que trabaja menos en aquella redacción es la pluma.

Y si alguna vez lo hace, es para decirnos que no ha llovido nada. Que tal estarán ellos! Ellos que pueden ostentar títulos profesionales!

Al menos nosotros no podemos alzar el gallo con semejantes diálogos.

Vaya, caro colega; dedícate V. á romper lanzas con otro director, que tanto le estorba, y déjenos á nosotros, que ya sabe V. lo que somos y cuanto valemos.

Y no se apure por tan poco, sapientísimo cómine.

Nuestro querido colega *El Barba Lluarte*, demuestra un poco de disgusto porque publicamos la noticia de la presentación del Sr. Llauder, para senador de esta provincia.

Y lo toma á chiquillada por habérsenosla transmitido antes que á él.

La culpa no es nuestra: sentimos que eso haya disgustado al colega; pero, no obstante, debemos decirle, que no eche la culpa á nadie de los de la junta carlista, pues nuestro corresponsal de Barcelona, cuya actividad agradecemos, nos la comunicó.

Y como nosotros salimos diariamente, pudimos anticipar a con dos días de ventaja.

Si por esto la cosa les va mal, procuraremos evitarle mas disgustos.

Dice *La Lucha*: «Si á nosotros se refiere nuestro apreciable colega local *El Correo* en su primer suelto de *Crónica* de ayer, incurrir en equivocación seguramente involuntaria, porque *La Lucha* no ha dicho nunca que el ilustre jefe del partido conservador haya escrito á sus correligionarios de esta pidiéndoles apoyo en la candidatura del señor Marques de Robier.

Bien se ve que no podemos referirnos á ella, pues, conocemos de sobra la franqueza del colega y nos basta el telegrama que publicó para conocer lo que sobre el asunto merece.

Ya podía suponer que aludamos á la volubilidad de quien aguar á viento para dar velas.

Y ese, si le va bien, ya hablará gordo, pero si le va mal, saldrá con cualquier cosa menos lo que es del caso.

Como acostumbra.

El Independiente se llama así, y cree que se habla de él, cuando se trata de independencia.

Nada de eso, hombre, nada de eso.

Dice: «Desearíamos que del mismo modo que puede decirse «son otros los que se refieren á otros los independientes á que se refieren y no nosotros compieren algunos, pues permas que tomáramos la cosa á mucho honor, no queremos honores que no nos pertenezcan.»

De manera, que tratándose de una cosa de mucho honor no quiere tomar cartas en el asunto.

Bien hecho.

BIBLIOGRAFIA

CONFIDENCIAS: *Novela original de don Luis Pardo, con un prólogo de D. M. Curros Enríquez.*

Hemos leído con sumo gusto la producción de nuestro apreciable compañero en la prensa, y antes de empezar á ocuparnos de ella, enumerando bellezas y señalando defectos creemos deber nuestro hacer una indicación que encaja aquí perfectamente.

La circunstancia de publicarse este libro con un prólogo del gran poeta gallego don Curros Enríquez, predispone al lector favorablemente, pues los que conocemos al señor Curros, sabemos perfectamente que por nada ni por nadie se impone el sacrificio de recomendar ningún trabajo literario que no esté ajustado á los moldes de su gusto siempre exquisito y delicado.

Así pues, preciso es leer con detención el libro de un autor que nos presenta persona tan autorizada.

Nosotros entendemos que la sana crítica debe ser inflexible, sangrienta, mordaz, ex una palabra, pulverizadora, tratándose de las primeras de un escritor que sale de su embrión lleno de pretensiones, y presenta al público una obra, de cualquier género que sea, de estilo chavacano, de fondo hueco y de ramplona forma. La crítica entonces, sin miramientos de ninguna clase, debe ceñirse única y exclusivamente á un objeto: desterrar la obra y matar literariamente se entiende á su autor.

Al contrario, cuando se trata de un autor novel que revela más ó menos felices disposiciones y aptitudes para el cultivo de un género determinado, debe estimularse, fomentar sus aficiones, y prestarle alas á fin de que, remontando sus vuelos pueda explorar nuevos y dilatados horizontes, y ofrecer en su día, á las gentes que vieron en él una esperanza, la realización, más cumplida y acabada de sus deseos, en una palabra, el fruto, sazonado ya, de su talento.

En este caso se encuentra el joven periodista señor Pardo.

Confidencias es una novela de corte poco reprochable; casi nada, si se tiene en cuenta que es la primera producción del autor. Sus escenas, que se van desarrollando con creciente interés, no son en manera alguna cosas tan solo de un alma dolorida que se pierden en lontananza, no son la expresión viva de los sentimientos del autor que se transmiten, que se reflejan en los lectores y repercuten en sus almas; no así pasajera y momentáneamente, sino viviendo en las más ingratas memorias y albergándose en lo más recóndito de los corazones. No son esas escasas meras invenciones de novelista, sino los sentimientos estereotipados de los que leen ó escuchan su lectura.

Tiene la novela que nos ocupa, una condición que la hace á todas luces recomendable; y aunque parezca paradójica, en el fondo es tal todo exacta y verdadera.

de contagiosa y lacrimosa; contagiosa por sus pasajes, su estilo, su dicción, todo solitamente todo, para como que se (valga la frase) al lector.

Y el alma del novelista, su manía de pensar y de sentir, así en la novela como en el que saborea los capítulos de *Confidencias*.

Montaríamos á sabiendas, si digamos que el señor Pardo ha tratado únicamente de dar á su obra colorido, vigor, gracia, floza como Fidiás; se ha omerado, y lo seguía darle carazon, vida y movimiento como Dádalos.

Mañá, la protagonista de la obra, es creación del novelista, que adomando, de un bello, niemo toda la vida de la realidad, una vida tangible y palpable. Es un personaje creado por la fantasía creadora de los autores.

Hasta leer una vez sola la novela, quedar convencidos de que nos encontramos frente á frente de un escritor; no forma aun, y no del todo correcto cual apenas reclaman de consuno las exigencias de crítica por un lado, y el buen gusto del lector por otro, pero sí delante de un artista por naturaleza y por inclinación, que, dejándose llevar en alas de sus ideas del arte, que traspa sus fronteras olvidándose de que el arte existe, desah sus reglas y desprecia sus preceptos.

Este defecto, que la cariñosa y severa parcialidad nos obliga á consignar, que no obstante compensado con creces, tiene en cuenta que Pardo no escribe por escribir, que ha dejado verterse en la novela que ocupa su alma toda; y que su originalidad indiscutible é indisputable, no es otra que el resultado de sus impresiones más íntimas, siempre nobles y elevadas.

No disponemos de mayor espacio para la guir ocupándonos de esta novela, que de luego recomendamos á nuestros lectores Condensaremos nuestra opinión, diciendo que su argumento es sencillo y salpicado pasajes mas ó menos dramáticos; su no exento de corrección; su trama interesante; y su desenlace, ajustado á las exigencias del gusto estético mas refinado.—E. A.

Crónica.

Por R. O. de 7 del actual se viene que los Ayuntamientos han estar desde 1.º de Abril próximo surtidos de báculas y ro nanas por que desde 1.º de Julio puedan tener el lugar las transacciones de cereales de legumbres por el peso en vez de medida.

Por R. O. de 12 de Febrero se aprueba la incompañación de Diputación de Dasa Bosquets al nivel situada en la Estación de ferrocarril de T.B. y F. de cuyo to tantas veces se ha ocupado prensa.

Tenemos entendido de que señor Gobernador ha dirigido unas cartas á los señores Recaudadores de Contribuciones señalándoles un plazo para que ingresen cuantos fondos tengan recaudados correspondientes á atender necesidades de 1.º enseñanza.

Por el Gobierno se reclama de los registradores de las micas y de los amigos: «Copela», «Cobla», «La Farga», «Benita», «S. A.»

Maria Olvira y S. Evaristo. Estiman un aumento de depósito de Jefatura de Minas ó en esta Delegación de Hacienda de 30 pesetas cada registro. Así mismo se intercede de los de las tituladas «Santa Catalina», «La Ampurdanesa» y «La Real» lo verifiquen de 38 pesetas por la y. 2.ª y de 59 por la y. 1.ª.

El señor Gobernador por acuerdo del actual ha señalado en 500 pesetas a cada una de las Escuelas de niñas de ambos sexos de los pueblos de Torn, Parroquia de Besalú, S. Ferrer y Juliá del distrito de Parroquia de Besalú.

Un nombrado adivinador é hinoptirador Odrap Cumberland, dará esta noche en honor del Casino Gerundense, Odaliscas y Liceo, una importante función científico-recreativa, en la que se harán los maravillosos ejercicios que han llamado la atención en las principales capitales de Europa.

Se han llamado la atención en las principales capitales de Europa. Se han llamado la atención en las principales capitales de Europa. Se han llamado la atención en las principales capitales de Europa.

El Boletín Oficial publica el repartido de las cantidades que deben satisfacer los Ayuntamientos del partido de Gerona para el sostenimiento del mismo en el próximo ejercicio económico de 1893 á 1894, al valor de una peseta por vecino, según el artículo 1.º de la Ley de 1887, conforme á lo acordado por la Junta en sesión del día 1.º del mes de febrero.

Esta noche se han reunido en el salón de la sociedad «Odaliscas» muchos señores de la fábrica Planas, Flaquer y otros, con motivo de tratar acerca de la cuestión que debían tomar en vista de haber sido despedidos, según se nos ha informado, algunos fundidores.

La Diputación provincial de esta ciudad ha resuelto convocar á la Diputación para la celebración de las sesiones ordinarias del segundo periodo del ejercicio económico, las que principiaron el día 4 de abril próximo á las 6 de la tarde, en el salón de sesiones de la Corporación.

Se ha convocado á sesión pública á la Diputación provincial del Censo para el día 11 de este corriente mes á las 8 de la mañana en el salón de sesiones de la Diputación provincial, al objeto de proceder á la elección de candidatos para la elección de un diputado provincial, vacante en el distrito de Figueras, y designados Interventores y Suplentes.

El apreciable compañero D. Pascual Garcia, ha sido significado como persona calificadora de aspirantes á la carrera de civiles, para servir el destino de

Oficial quinto de la Sección de Propiedades de Barcelona.

Felicitemos cordialmente á nuestro amigo señor Andreu, por su merecido nombramiento.

CUENCA

Cinco crímenes se han cometido en Albacete de las Nogueras, pueblo de la provincia de Cuenca.

Las víctimas han sido una mujer y cuatro hijos suyos. La desdichada familia se componía de siete individuos. El matrimonio Hipólito Mayordomo y Manuela Bollo y sus cinco hijos José Manuel Pedro, Candido y Toribio.

Cuando se cometió el crimen estaban ausentes el hijo mayor y el marido. Esto había ido á Cuenca á comprar suela, pues era zapatero, y aquel rondaba con varios mozos por la población. Al volver por la madrugada á su casa y al encontrar la puerta entornada, fué cuando advirtió el crimen. Asustado por el espectáculo horrendo que tenía ante sus ojos salió á la calle en demanda de socorro, y al poco rato las autoridades y los vecinos penetraron en la casa.

En la entrada, vestida y tendida sobre un charco de sangre, estaba el cadáver de la madre que presentaba profundas heridas en el cuello y cabeza. Cerca de la madre, otro cadáver, el de su hijo segundo, niño de 15 años, vestido también, tenía una mano casi separada del brazo y varias heridas en el cuello.

En su cama fué encontrado un niño de 12 años herido de la propia manera. En el piso primero, por último, había en la cama, desnudos, dos cadáveres: el de una joven de 20 años y el de un niño de 10. Aquella tenía casi separada la cabeza del tronco, y el último aparecía degollado.

El móvil de tan espantoso crimen se cree que ha sido el robo, pues se encontró forzado un baul que debía contener algún dinero.

Se hallan actualmente detenidos, á consecuencia de este crimen, diez vecinos de la población por suponerseles complicados en el y el Juzgado trabaja sin descanso instruyendo las diligencias para la averiguación y castigo de los culpables.

Los vecinos del pueblo se muestran indignados y aterrados, al propio tiempo, por la ferocidad que revela esa serie horrible de crímenes.

Correo

NACIONAL

Madrid.—Hé aquí las nuevas noticias que hemos adquirido del Consejo.

Aunque los ministros lo niegan, es seguro, según mis noticias, que el proyecto de la nueva división territorial militar se discutió en el Consejo y fué objeto de oposición por parte de algún Ministro, pero al fin quedó aprobado. Se acordó guardar completa reserva hasta que se publique el decreto en la «Gaceta».

El presupuesto de Marina se puso á discusión, pero no hubo acuerdo; pues aun cuando el Sr. Cervera parece que hace algunas economías, casi el total de ellas lo lleva como nuevo gasto á su presupuesto extraordinario; por consiguiente la cuestión quedó aplazada hasta el Consejo que se verificará el viernes ó el sábado.

Madrid.—El Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina Regente, el Sr. Sagasta pronunció el acostumbrado discurso en el cual trató de las elecciones de senadores, de la supresión de Capitanías generales y de los asuntos de más bulto de la política exterior.

El Sr. Montero Rios dió cuenta de la impresión producida en la Corona por la supresión de la Capitanía general.

Se firmaron varios decretos de Hacienda concediendo suplementos de crédito y

otros decretos referentes á transferencias de crédito de Guerra para adquisición de material.

Por último, al salir el Sr. Sagasta manifestó á los periodistas que el gobierno insiste en la supresión de las Capitanías y en todas aquellas reformas que puedan producir economías.

—En una conferencia que han celebrado los señores Sagasta y Azcárate, el primero manifestó que se anularán las actas graves y se calcula que estas ascienden á cerca de 50.

El Sr. Azcárate, en nombre de la minoría republicana, se mostró satisfecho de esta actitud del Presidente del Consejo.

Madrid.—Dícese que el Gobierno ha recibido una contestación del Vaticano redactada en fórmulas ambiguas, propias de la cancillería romana. Parece que el Vaticano se niega en absoluto á hacer concesiones respecto á la rebaja del presupuesto del clero mostrándose en todo caso dispuesto á discutir sobre el descuento de las consignaciones eclesiásticas siempre que el descuento sea temporalmente y en proporción igual al descuento que se imponga á los demás funcionarios públicos sin excluir ninguno. Como se duda de que el descuento alcance á los militares activos, la curia eclesiástica se agarra á esto para justificar su negativa. Veremos como salva el Gobierno este atolladero.

Madrid.—Las impresiones sobre el conflicto de la cartera de Marina son cada vez más pesimistas. Los señores Gamazo y Maura se niegan á pasar por una ficción y el señor Cervera no transige con hacer mayores economías, Créese casi seguro que el lunes próximo surgirá la crisis.

Madrid.—A la hora de costumbre se ha celebrado el semanal Consejo de ministros presidido por la Reina.

El Sr. Sagasta resumió los asuntos palpitantes de la política exterior é interior, dando á S. M. cuenta definitiva de las elecciones de diputados, emitiendo un cálculo aproximado de lo que resultará de las elecciones de senadores.

Asimismo dió el jefe del gobierno cuenta de la agitación existente en las capitales donde se suprimen las capitanías generales.

El decreto de reforma de la división territorial militar, no se ha firmado en este Consejo, contra lo que se presumía y se esperaba.

TELEGRAMAS.

Servicio particular de El Correo de Gerona

Noticias.

Madrid 17 9 noche.

La Diputación y el Ayuntamiento de Burgos han decidido presentar la dimisión si no se resuelve la cuestión de las capitanías generales. El decreto relativo á este asunto ó sea al de la división territorial se publicará en la «Gaceta» del lunes.

—Mañana llegará á Barcelona el jefe de los federales señor Pi y Margall.

—En las Vistillas se ha cometido un crimen. Una mujer que sostenía relaciones ilícitas con un sugeto, ha sido muerta á puñaladas por este. El número de puñaladas que presenta el cuerpo

de la víctima asciende á once.

BOLSA.

Cierra el Interior. á 68'90.
Londres. á 74'75.

Sección Religiosa

SANTO DE HOY

S. Gabriel

CUARENTA HORAS

Iglesia del Hospicio,

El domingo próximo se celebrará en la Iglesia de las Siervas de San José la fiesta de su Santo Patron con los siguientes cultos:
Por la mañana se rezará un solemne oficio, predicando el P. Buenaventura Lumbier, capuchino.

Por la tarde habrá función, en la que predicará el M.ltre. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de nuestra Iglesia Catedral. Visitando aquel templo se podrá ganar indulgencia plenaria.

Hoy festividad del voto de San Narciso, tendrá lugar en la Iglesia de San Felix una solemne función. A las 10 se cantará á toda orquesta una gran misa; ocupando la cátedra del Espíritu Santo el padre Maresma.

Registro Civil.

La Neofa, que tan acreditados tiene sus servicios, es la que nos facilita el siguiente estado:

DIA 16.

NACIDOS.

Varones, 1 Hembras, 1

DEFUNCIONES.

Rosa Teixidor 26 años.—Ramon Tomás 76 idxm.—Carmen Vidal 1 idem,—

SECCION COMERCIAL. Quintana y Bassols. CIUDADANOS 20 — GERONA.

	Contrado	Proa
Deuda Interior 4 0/0		69'07
Exterior 4 0/0		74'30
Billetes Cuba 1885	1077'5	
» 1890	98'00	
Banco Hispano Colonial.		42'05
Acciones F. C. Norte de España.		39'95
Francia.		27'60
Orense.		11'80
Obligaciones Tarragona Francia. 6 1/2	10250	
» 3 1/2	56'60	
» no hipotecadas	96'00	

ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS

de		
PARIS		
Renta Exterior.		64'21
Acciones F. C. Norte Esp.		
GIROS		
Paris.		16'60
Londres.		

DEUDA PERPETUA 4 0/0 INTERIOR.

Cange de títulos.
Los Sres. Quintana y Bassols encarganse de todas las gestiones necesarias para el cange de los títulos de la Deuda perpetua al 4 0/0 interior, emisiones de 1882 y 1889, mediante la comision de uno por mil del valor nominal.
Serán admitidos dichos títulos para cange, hasta 31 marzo actual.
Ciudadanos 20.—Gerona.

GERONA
Imprenta de EL CORREO DE GERONA.
Calle de San José núm 3.



ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en esta Imprenta hasta la una de la madrugada.

ALMACEN DE HIERRO Y ACERO

DE

Masaguer y Quintana

CALLE DEL PROGRESO, 18.

Gerona.

Tijas laminadas del pais y etrangeras.

SECCION DE ANUNCIOS.

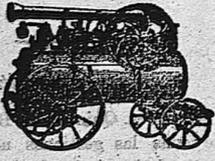
MÁTICO DE GRIMAUTL Y C^a
 Farmacéuticos en París.

Este remedio da resultados inimitables en el tratamiento de los *Flujos*; existe bajo dos formas:

1. **Inyección de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos* los más tenaces.
2. **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

<p>MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos</p> 	<p>MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos</p> 	<p>MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos</p> 
---	---	--

Todas estas maquinas estan listas para expedirse
 Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET & C^o, Sucesores
 Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonnière, PARIS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
 de GRIMAUTL Y C^a
 Farmacéuticos, en París.

La Pepsina posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestión de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

<ul style="list-style-type: none"> Las malas digestiones, Las náuseas, eructos de gas, Las gastritis, Los calambres de estómago, 	<ul style="list-style-type: none"> Las gastralgias, Las hinchazones del estómago, La jaqueca, Las enfermedades del hígado.
--	--

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

BOMBAS J. MORET & BROQUE

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las más apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1879
Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español

VINO Y JARABE DE DUSART
 AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

<ul style="list-style-type: none"> á los Niños descoloridos; á los Raquíticos; á los Jóvenes que se desarrollan; á las Señoras delicadas; á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche; á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados. 	<ul style="list-style-type: none"> en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitución de los Huesos; para la Cicatrización de las llagas.
--	--

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.
 Venta al por mayor en casa de GRIMAUTL Y C^a, 8, rue Vivienne, París.

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del doctor Martin Solon

En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina

Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquitis y Pulmones, Asma, Esfriados, Catarros pulmonares, Debilidad de la circulación con tendencia á la Hidropesía y Enfermedades de los riñones, etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albet, Lherminier, Benaud, Barthélemy, Emery, E. de Salle, Fleury, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnaud, Vitrac, Davet, Sallier, Albert, etc., han recomendado oportunamente las virtudes invaluables de este jarabe.

Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSIER y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

DISPONIBLE.